

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
PLAZA DE:	BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
CODIGO:	B108
DEPARTAMENTO	URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO ADMINISTRATIVO
CENTRO	CAMPUS DE GANDÍA
PERFIL	Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto en el día de hoy en la sesión anterior

Presidente/a Javier Pérez Igualada
Secretario/a María Emilia Casar Furió
Vocales: María Jesús Romero Aloy (1)
Fco. Javier Company Carretero (3)

Excusa asistencia D. Jesús Alba Fernández (vocal 2)

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 14:00 horas del día de la fecha.



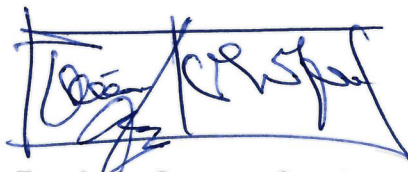
Fdo. Javier Pérez Igualada



Fdo. María Emilia Casar Furió




Fdo. M^a Jesús Romero Aloy



Fdo. Fco. Javier Company Carretero

DILIGENCIA: María Emilia Casar Furió, como Secretario/a del Departamento de URBANISMO, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 21 de julio de 2022



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

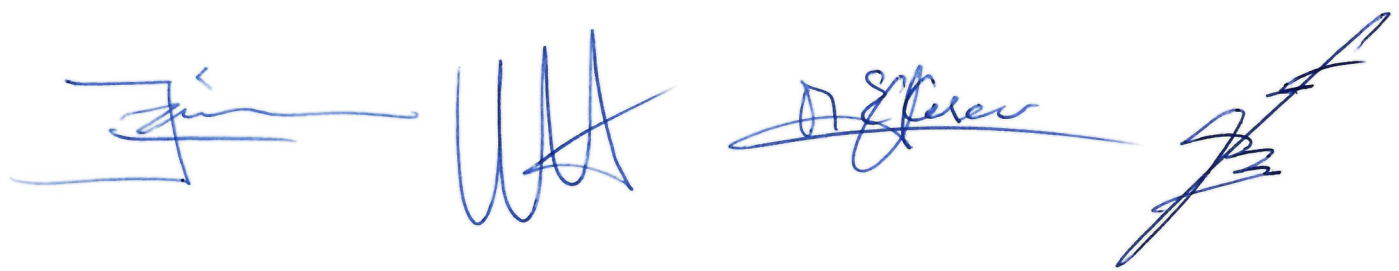
Nº PLAZAS
PLAZA DE:
CODIGO:
DEPARTAMENTO
AREA DE CONOCIMIENTO
CENTRO
PERFIL

SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
B108
URBANISMO
DERECHO ADMINISTRATIVO
CAMPUS DE GANDÍA
Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/5

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO
	1	Benavent Pons, Jesús		EXPEDIENTE ACADÉMICO: Pa=0,10
	2	Bernabé Gascón, José Carlos		DOCENCIA: Pb=0,10
	3	Lacalle Serer, María Elena		INVESTIGACIÓN: Pc=0,20
	4	López Atienzar, Javier		EXPERIENCIA PROFESIONAL: Pd=0,50
	5	Moratal Sanz, Alberto		OTROS MÉRITOS: Pe=0,10
	6	Mulet Estrelles, Vicent		SUMA = 1.00
	7	Ruiz Pérez, Adrián		
	8	Solar Rodríguez Porrero, Juan del		





ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/5

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	6,4	6,7	6	8,2	5	5	6,35	9
b)	A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0	0
c)	A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	6,4	6,7	6	8,2	5	5	6,35	9
d)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	0,25	1	1	1	0,25	1	1
1) BAREMACION EXPEDIENTE A = (c * d)		6,4	1,675	6	8,2	5	1,25	6,35	9

2 - DOCENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	B1 = 2 Σ f*Coef. Dedicación (f = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	0	0	2	3	0	0,5	0	0,6
b)	B2 = A2 * 0,3 (A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	0	1	0	0	0,6	0	1
c)	B3 = Σ L1 * Cna L1 = libros o artículos docentes Con ISBN = 2 puntos ; Sin ISBN = 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. N° autores Máximo 2 puntos	0	0	2	0	0	0	0	0,25
d)	B4 = Σ C1 * Cna C1 = comunicaciones en congresos docentes Internacional = 0,5 puntos; Nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. N° autores Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0	0
e)	B5 = P (P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)	0	0	0	0	0	0	0	0
f)	B6 = C2 (C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto. Máximo 2 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0
g)	B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo = 10 puntos)	0	0	5	3	0	1,1	0	1,85
h)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0	0	1	0,1	0	0,1	0	1
2) BAREMACION DOCENCIA B = (g * h)		0	0	5	0,3	0	0,11	0	1,85


fi: factor calidad encuesta año i
fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
fi = 1 en el resto de casos

Coefficiente dedicación:
TC = 1 punto
TP = 0,5 puntos

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo
Cna = 1 si n° autores ≤ 4
Cna = 0,8 si n° autores = 5
Cna = 0,6 si n° autores = 6
Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	$C1 = \sum R * Cna * Cpa$ R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (Máximo de todo el apartado 8 puntos)	0	2	0	0	0	0	0	0
b)	$C2 = \sum C * Cna * Cpa$ C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (Máximo 2 puntos)	0	1	0	0	0	0	0	1,25
c)	$C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$ P1 = Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2 = Patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R = Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0
d)	$C4 = (Q + R) * Cpa$ Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R = Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	0	0,1	0	0	0	0	0	0,1
e)	$C5 = O * Cpa$ O = otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca Investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0	0
f)	$C1 + C2 + C3 + C4 + C5$ (máximo 10 puntos)	0	3,1	0	0	0	0	0	6,25
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0	0,1	0	0	0	0	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C = (f * g)		0	0,31	0	0	0	0	6,25	1,6

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)





4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	D1 = A (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	6,2	10	10	10	3	10	4,4	10
b)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	0,1	1	1	1	0,1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		6,2	1	10	10	3	1	4,4	10

5 - OTROS MÉRITOS		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	E1 = I I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de Idiomas. <i>Máximo 3 puntos</i> . - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	3	3,5	2	3	4	4,5	3	1,5
b)	E2 = T (T = Otras titulac. y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0	1	0	0	0	2	1	0,5
c)	E3 = M (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,5	1	1	1	1	0,5	0	1
d)	E4 = P (P = exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pto</i> s)	0	0	0	0	0	0	0	0
e)	E5 = Q (Q = Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>)	0	0	0	0	0	0	0,1	0
f)	E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)	0,5	2	1	1	1	2,5	1,1	1,5
g)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	0,5	1	1	1	0,1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		3,5	4,5	3	4	5	4,75	4,1	3



- MÉRITO PREFERENTE	1	2	3	4	5	6	7	8
	a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0	0	0	0
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor. Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. Máximo 0,1 puntos.	0	0	0	0	0	0	0	0
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) : Máximo 0,3 puntos	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN/Nº Candidato	1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	6,4	1,675	6	8,2	5	1,25	6,35	9
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0	0	5	0,3	0	0,11	0	1,85
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0	0,31	0	0	0	0	6,25	1,6
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	6,2	1	10	10	3	1	4,4	10
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	3,5	4,5	3	5	5	4,75	4,1	3
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	4,09	1,179	6,4	6,35	2,5	1,111	4,495	6,70
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))	4,09	1,179	6,4	6,35	2,5	1,111	4,495	6,70



A los efectos oportunos se hace constar:

En el caso particular del candidato nº 2

- En el apartado de idiomas, no se acredita el nivel de valenciano.

Respecto al candidato nº 6:

- En el expediente académico, no se justifica dicho expediente, solo se hace constar en el título de GAP la calificación de aprobado.